

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 005

En nombre de Dios, la Patria y Codegua y, siendo las 09.21Hrs., del día jueves 23 de enero de 2025, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°004 del Concejo Municipal de Codegua, realizada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; la que es presidida por el concejal-presidente, **Don JOAQUIN VALENZUELA BAEZA**, actuando como Secretaria del Concejo y Ministro de Fe, la **Sra. CLAUDIA PAOLA SILVA ZÚÑIGA**, Secretaria Municipal, contando con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. **FRANCO VALENZUELA VALENZUELA**
SR. **ALEX PEDRAZA FUENTEALBA**, comisión de servicio Valdivia, decreto alcaldicio D.A. N°06/2025, SECMU
SR. **PATRICIO VALENZUELA BAEZ**
SRTA. **CLAUDIA ZAMORANO ROJAS**
SR. **CRISTIAN PEREZ AHUMADA**

El Sr. Alcalde se encuentra en cometido funcionario en asistencia en la ciudad de Iquique desde 23 y 24 de enero 2025, el por Congreso Internacional de Seguridad Pública, encontrándose en reemplazo el funcionario Sr. Oscar Valdivia, Alcalde (S).

TABLA SESIÓN ORDINARIA N°005

- 1) **APROBACIÓN O RECHAZO ACTA SESIÓN ANTERIOR (Artículo 21°).**
 - Sesión Ordinaria N°123 del 26.11.2024, C. Silva, enviada el 21.01.2025 al concejal Sr. Franco Valenzuela a revisión.
- 2) **CORRESPONDENCIA (Artículo 23°).**
 - Recibida y Despachada.
- 3) **TABLA ORDINARIA (Artículo 24°).**
 - 3.1 **APROBACIÓN O RECHAZO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4738-30-LQ24 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR 12 MESES".** (enviado por mail con fecha 17.01.2025, Dpto. Salud Municipal).
 - 3.1 **APROBACIÓN O RECHAZO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4738-34-LE24 DENOMINADA "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CILINDROS Y RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL POR 48 MESES".**
 - 3.3 **ENTREGA PROPUESTA ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45°, LEY 19.378** (enviada con fecha 22.01.2025, Depto. De Salud Municipal)
4. **INCIDENTES (Artículo 24°).**
 - Traer por escrito.
5. **CUENTA ALCALDE (Artículo 25°).**

1) **APROBACIÓN O RECHAZO ACTA SESIÓN ANTERIOR (Artículo 21°).**

- Sesión Ordinaria N°123 del 26.11.2024, C. Silva, enviada el 21.01.2025 al concejal Sr. Franco Valenzuela a revisión.

Seguido se procede a la votación.

EN VOTACIÓN:

SR. FRANCO VALENZUELA V.	:APRUEBA
SR. PATRICIO VALENZUELA B.	:ABSTIENE, por no corresponder a su periodo.
SRTA. CLAUDIA ZAMORANO R.	:APRUEBA
SR. CRISTIAN PEREZ A.	:ABSTIENE, por no corresponder a su periodo.
SR. JOAQUIN VALENZUELA B.	:ABSTIENE, por no corresponder a su periodo.

ACUERDO N°01: UNANIME, EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA S.O. N°123 DEL 26.11.2024, SIN OBSERVACIONES.

1) **CORRESPONDENCIA (Artículo 23°).**

- Recibida y Despachada.

2) **TABLA ORDINARIA (Artículo 24°).**

3.1 **APROBACIÓN O RECHAZO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4738-30-LQ24 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR 12 MESES".** (enviado por mail con fecha 17.01.2025, Dpto. Salud Municipal).

PROPUESTA ADJUDICACIÓN LICITACION 4738-30-LQ24

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR 12 MESES.

En Codegua a 23 de Enero del 2025, en mi calidad de Alcalde de la Comuna de Codegua, y considerando lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que establece que "El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 U.T.M., u que requerirá la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de dos tercios del Concejo Municipal”

Considerando lo indicado anteriormente, se requiere la aprobación del honorable Concejo Municipal, por cuanto a la propuesta adjudicación licitación 4738-30-LQ24 “Suministro de Medicamentos por 12 Meses”. Que deben suscribirse con el proveedor evaluado en la presente licitación, **exceden las 500 U.T.M.**

PROPUESTA

Propongo, al Honorable Concejo Municipal aprobar propuesta de adjudicación que excede las 500 U.T.M., de acuerdo a la evaluación de las ofertas de la Licitación N° 4738-30-LQ24 denominada “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR 12 MESES”, por un valor total de \$ 239.580.558, a los siguientes proveedores:

CUADRO RESUMEN POR PROVEEDOR			
#	Proveedor	Monto Adjudicado	R.U.T
1	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	59,574,244	76.956.140-4
2	OPKO CHILE S.A.	86,536,871	76.669.630-9
3	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	27,662,264	80.447.400-5
4	LABORATORIO CHILE S.A.	25,386,389	77.596.940-7
5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	7,656,460	76.237.266-5
6	PHARMATECH CHILE SPA	7,616,000	76.113.734-4
7	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	4,987,290	96.884.770-8
8	DIFEM LABORATORIOS S.A.	3,051,160	79.581.120.-6
9	LABVITALIS S.A.	2,863,735	76.642.770-7
10	GALENICUM HEALTH	2,832,200	76.285.229-2
11	LABORATORIOS RECALCINE SA	2,380,000	91.637.000-8
12	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	2,012,885	76.423.281-K
13	Alembic Pharmaceuticals SpA	1,635,060	77.615.297-8
14	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A.	1,606,500	76.544.660-0
15	GADOR LIMITADA	924,273	76.084.945-6
16	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA	896,487	86.537.600-6
Totales		239,580,558	

Se adjunta acta de evaluación y certificado de disponibilidad presupuestaria.

JULIO IRRAZABAL FRIAS
DIRECTOR DPTO. DE SALUD

OSCAR VALDIVIA GONZALEZ
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

Se encuentra la funcionaria Srta. Javiera Padilla (Encargada de abastecimiento) Sr. Roberto Zamorano, (Químico farmacéutico) y Sr. Sebastián Muñoz (Kinesiólogo).

La concejala **Srta. Claudia Zamorano**, menciona, se entiende que esto es una licitación donde muchos laboratorios coinciden en una sola propuesta, esto dura 12 meses, sería importante que la funcionaria presente encargada de abastecimiento de salud pueda exponer la propuesta, porque interactúan 16 laboratorios distintos considerando un alto monto sobre los M\$200.

Encargada Abastecimiento Salud **Srta. Javiera Padilla**, comenta, la licitación eran 206 líneas, que finalmente se adjudicaron 165 aprox. Con los proveedores que se indican en la presentación. 26 de estos proveedores que postularon y solo pasaron la apertura 17 proveedores. Dentro de la evaluación se hace por líneas, que consiste en vencimiento, canje, precio etc. finalmente el precio es el que se indica en el papel. Se hará una nueva licitación más pequeña con las 44 líneas restantes.

El director de SECPLA **Sr. Samir Miranda**, es un contrato suministro, no es que no exista otras líneas de medicamento en bodega o farmacia. Hay algunas líneas que se hacen de recambio por vencimiento que está dentro del contrato de suministro, pero, informar que todas las líneas de medicamentos están dentro del Cesfam para darle atención a los pacientes.

Seguido se procede a la votación.

EN VOTACIÓN:

SR. FRANCO VALENZUELA V.	:	APRUEBA
SR. PATRICIO VALENZUELA B.	:	APRUEBA
SRTA. CLAUDIA ZAMORANO R.	:	APRUEBA
SR. CRISTIAN PEREZ A.	:	APRUEBA
SR. JOAQUIN VALENZUELA B.	:	APRUEBA

ACUERDO N°02: UNÁNIME, EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° 4738-30-LQ24 DENOMINADA “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR 12 MESES”, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 239.580.558, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

CUADRO RESUMEN POR PROVEEDOR			
#	Proveedor	Monto Adjudicado	R.U.T
1	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	59,574,244	76.956.140-4
2	OPKO CHILE S.A.	86,536,871	76.659.630-9
3	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	27,662,264	80.447.400-5
4	LABORATORIO CHILE S.A.	25,386,389	77.596.940-7
5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	7,656,460	76.237.266-5
6	PHARMATECH CHILE SPA	7,616,000	76.113.734-4
7	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	4,967,290	96.884.770-8
8	DIFEM LABORATORIOS S.A.	3,051,160	79.581.120-6
9	LABVITALIS S.A.	2,863,735	76.642.770-7
10	GALENICUM HEALTH	2,832,200	76.285.229-2
11	LABORATORIOS RECALCINE SA	2,380,000	91.637.000-8
12	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	2,012,885	76.423.281-K
13	Alembic Pharmaceuticals SpA	1,635,060	77.615.297-8
14	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS S.A.	1,606,500	76.544.660-0
15	GADOR LIMITADA	924,273	76.084.945-6
16	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA	896,487	86.537.600-6
Totales		239,580,558	

Encargada de abastecimiento salud **Srta. Javiera Padilla**, menciona, esto se trae a concejo porque supera el periodo alcaldicio, son 48 meses y es bastante bueno, porque nos fija los precios por 4 años.

El concejal **Sr. Patricio Valenzuela**, comenta, leyendo las bases donde se menciona que esta empresa es de la región y cumpliendo con las bases, requisitos y garantías. Sin lugar a duda esta empresa es reconocida a nivel país y considerando el certificado de disponibilidad presupuestaria del departamento de salud que viene a dar beneficio a nuestros usuarios del CESFAM, apruebo.

La concejala **Srta. Claudia Zamorano**, comenta, analizando los procesos y atendidos los elementos que se entregaron por el departamento de salud. Apruebo.

Seguido se procede a la votación.

EN VOTACIÓN:

SR. FRANCO VALENZUELA V.	:	APRUEBA
SR. PATRICIO VALENZUELA B.	:	APRUEBA
SRTA. CLAUDIA ZAMORANO R.	:	APRUEBA
SR. CRISTIAN PEREZ A.	:	APRUEBA
SR. JOAQUIN VALENZUELA B.	:	APRUEBA

ACUERDO N°: UNÁNIME, EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° 4738-34-LE24 DENOMINADA “SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CILINDROS Y RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL POR 48 MESES.”, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 8.000.000, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

PROVEEDOR	PRECIO 35%	CALIDAD 35%	EXPERIENCIA 20%	C.R.F. 10%	PUNTAJE TOTAL
INDURA S.A	35 pts \$8.000.000	35 pts Cumple	20 pts Oficinas de la región	10 pts Cumple	100 pts

3.3 ENTREGA PROPUESTA ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45°, LEY 19.378 (enviada con fecha 22.01.2025, Depto. De Salud Municipal).

La Secretaria Municipal procede a dar lectura a: **Propuesta asignaciones especiales transitorias, a los funcionarios del departamento de salud y CESFAM año 2025.**

El **Sr. Alcalde (s) Oscar Valdivia**, menciona que esto fue preparado con el departamento de salud junto con las unidades técnicas de la municipalidad, es una iniciativa que se encuentra financiada para prolongar el tiempo ya que están sujetos a la disponibilidad financiera.

El concejal **Sr. Joaquín Valenzuela**, menciona que se solicita que dicha propuesta sea trabajada en comisión de salud, posterior a la sesión. Siendo convocados los integrantes de la comisión, dejando las invitaciones a los concejales Sr. Cristian Pérez y Sr. Patricio Valenzuela y fueron convocados el director del departamento de salud, el director del CESFAM, encargada de finanzas y la presidenta de la asociación de funcionarios.

4. INCIDENTES (Artículo 24°).

Traer por escrito.

CONCEJAL SR. JOAQUIN VALENZUELA

- Talleres de verano, solicito que se evalué su continuidad ya que requiere por temas de la salud mental, física etc. y la no continuidad puede afectar.
- Solicito informe que se envíe al concejo municipal, sobre el campeonato "pelota de trapo" sobre lo sucedido.
- Informar que hare por escrito, la solicitud de eliminación de la cuenta institucional y sea a través de mi cuenta personal, que ha generado bastantes problemas y aún no se ha podido regularizar.
- Solicito informe, sobre la proyección actualizada del fondo común municipal, sobre la proyección que se realizó el año pasado y lo que realmente tendremos este año.
- Destacar el nuevo vehículo para carabineros, llamo a la comunidad hacer las denuncias.
- Solicitar informe sobre la fiscalización de los olores putrefacto que están generando en el medio ambiente.

CONCEJAL SR. FRANCO VALENZUELA

- Comisión de Deporte, tema; reglamento del uso del estadio, se cita para la primera sesión de febrero posterior al concejo municipal. se solicita la participación de los funcionarios; encargado oficina de deporte, director SECPLA Sr. Samir Miranda, y directora de Control Srta. Mónica Gómez.
- Sector Callejones ruta H-10 costado del colegio, eventos que están presentado problemáticas, apoderados presentan su preocupación por eventos.

Responde Alcalde (S), es un área que es administrada por vialidad, hemos tenido reunión con el director regional de vialidad, donde nos indica hacer llegar un informe de estas problemáticas.

- La preocupación de las seguidillas de robos en nuestra comuna, solicito fiscalización de cámaras de vigilancia.
- A modo de consulta de vecinos, si este año se realizarán los viajes a la playa.

Responde Alcalde (S), la voluntad del Alcalde esta, de ser efectuado seria en el mes de febrero.

CONCEJAL SR. PATRICIO VALENZUELA

- Visita de la ministra del interior el día martes, la cual se contemplaba la entrega de vehículos para carabineros en nuestra comuna.
- Consulta, en sesión anterior, el Sr. Alcalde nos mencionó sobre un proyecto FRIL de la Villa el Sol, solicita información de dicho proyecto.

Responde en sala director de SECPLA, está en proceso de reasignación para enviar a evaluación del gobierno regional, y posterior se renovaría el convenio las observaciones que existe está asociada a temas de iluminación vial y seguridad vial.

- Carta de reclamo a empresa CGE, por el mal servicio que ha prestado y generando problemas para nuestros vecinos.

Responde Alcalde(s), efectivamente el Alcalde tiene línea directa y contacto con la compañía eléctrica, donde él ha presentado la situación, considerando que esto no es tan sencillo de resolver, pero, si el cuerpo colegiado quiere que se insista a través de una carta de reclamo y según el acuerdo que se toma en esta sesión.

El H. Concejo Municipal, toma por acuerdo a través de firmas, presentar una carta de reclamo a la compañía eléctrica CGE, enviado desde la municipalidad, frente a los continuos cortes de luz, generando problemas a nuestros vecinos por el mal servicio que prestan.

CONCEJALA SRTA. CLAUDIA ZAMORANO

- Solicita comisión mujer y género, lunes 27.01.2025 posterior del concejo
Temas: Ordenanza abuso sexual en la vía pública y la proyección de abogados en la oficina de la mujer, se solicita la participación de la coordinadora oficina de la mujer y funcionario Sr. Roberto cruz, Seguridad Pública.
- Solicita que se proyecte, trabajo realizado con vecinos de sector Media Luna El Carmen, ya que el Sr. Alcalde quedo comprometido con los vecinos, para concretar reunión, para ver los temas de regularización de sus casas.
- Apoderados agrupación EDEPCO, manifestaron el no pago a monitores de estos talleres.
- Solicito proyección, sector Miraflores donde está el Cristo que une con el sector de Tunca, este es un camino privado y esto limitaciones a luminarias y asfalto, por esta situación no se puede proyectar el trabajo para unas cámaras, limpieza etc.

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA

CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA

- Faja sector la blanquina, frente JJ.VV, ya que no es un bien de uso público, solicito a vialidad central para trabajar en una proyección
- tema Lobby, solicito que el personal (secretaria) pueda entregar aviso y las personas estén claros del tema.

CONCEJAL SR. CRITIAN PEREZ

- Comisión de cultura día lunes 27 de enero 2025, a las 12:00 Hrs. tema; programas de verano. Funcionarios asistentes; encargado de cultura.
- Solicito poder desarrollar a través de la oficina de deporte durante la temporada estival, en relación a que se genere instancia a nuestras escuelas informativas.
- Frente a la temporada de verano se están emanando líquidos en distintas parcelas y la cual genera problemas de salud en nuestros vecinos, además, problemáticas en sector La Morera, por caballos en predio, vecinos hacen denuncias y muestran su preocupación. Solicito fiscalización.

Responde Alcalde (s), se puede hacer fiscalización de todo ámbito, enviando a seguridad y posterior a carabineros, sobre la aplicación de líquidos también se hará dicha fiscalización.

- Sector villa alborada, problemas en la madrugada, carreras de motos, y genera ruidos molestos y poca seguridad, solicita enviar a seguridad pública y carabineros
- Vehículos que entorpecen las av., pasajes y calles, ya sea en sector urbano y rural y genera problemas para ceder el paso a vehículos de emergencia.

5. CUENTA ALCALDE (Artículo 25°).

- Agradece la delegación presidencial, por la entrega de fondos sociales presidente de la república, con delegación de otras comunas.
- Informar sobre las obras en ejecución, con gran cantidad de avances siendo unas de ella el camarín DAO, con termino en marzo, también tenemos el avance del gimnasio municipal, luminarias en distintos sectores
- Trabajos esporádicos semáforo en sector la compañía, ya las próximas semanas podremos visualizar los avances.
- Invitar a la comunidad sábado 25 enero, a la obra de teatro "fierecilla domá", a realizarse en plaza Orlando Letelier.

Seguido y no habiendo otro punto que tratar el **Sr. Alcalde**, levanta la Sesión siendo las 10:51 horas.

La **Sesión Ordinaria N°005** de fecha 23 de enero de 2025, fue grabada y su contenido se resumió en la presente acta, quedando la grabación en poder de la Secretaría Municipal, hasta su votación, como prueba fiel de lo conversado, discutido, tratado y acordado en la **Sesión Ordinaria N°005** de fecha **23 de enero de 2025**.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

* SR. FRANCO VALENZUELA V.

* SR. PATRICIO VALENZUELA B.

* SRTA. CLAUDIA ZAMORANO R.

* SR. CRISTIAN PÉREZ A.

* JOAQUIN VALENZUELA B.



CLAUDIA PAOLA SILVA ZÚÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL – MINISTRO DE FE

JOAQUÍN VALENZUELA BAEZA
CONCEJAL-PRESIDENTE